

NOTA INFORMATIVA

[ICA Santiago de Compostela, 26 de outubro de 2018]

1. PROXECTO MULTILAW DE INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS PARA AVOGADOS/AS

O Consello Xeral da Avogacía Española publicou a 4ª convocatoria do proxecto Multilaw de intercambio profesional entre colexiados e colexiadas exercentes. Os ditos intercambios realizaranse en varios países da UE baixo a supervisión dun titor e cunha duración de dúas semanas entre os meses de xaneiro e abril de 2019. Lévase a cabo en colexios de avogados e en despachos, que son as entidades receptoras dos participantes, e a súa colaboración como acolledoras non comporta ningún custo. No caso dos avogados e avogadas que participen no intercambio, recibirán un reembolso de ata 500 euros para os gastos de viaxe e de 100 euros por día para os de aloxamento e manutención.

Os despachos interesados en recibir avogados doutros países europeos deberán enviar un correo electrónico ao enderezo <u>bruselas@abogacia.es</u>, co asunto "MULTILAW 4° periodo de intercambio", e achegar a seguinte información: precisar as datas (períodos posibles de dúas semanas de duración) en que o despacho poderá recibir os avogados; indicar os idiomas de preferencia (ademais do inglés, poderase indicar preferencia doutros entre francés, romanés, polaco, checo, grego ou lituano); indicar os datos do titor ou titora (nome, correo electrónico e teléfono).

A convocatoria dirixida a avogados e avogadas ten como requisitos imprescindibles non superar os 5 anos de colexiación e acreditar un nivel C1 de inglés. A candidatura poderá remitirse por correo electrónico ao enderezo bruselas@abogacia.es, co asunto "MULTILAW 4º periodo de intercambio: apelido1 apelido2", e achegar: currículum vítae (en inglés); formulario de solicitude cuberto; breve carta de motivación e adecuación da candidatura; o colexio de avogados de adscrición, núm. de colexiado/a, correo electrónico e teléfono de contacto.

A **data límite** para enviar as **solicitudes**, tanto para entidades receptoras como para avogadas e avogados, remata **o 9 de novembro**.

Achegámosvos a convocatoria (PDF).

2. RECORDATORIO: SEMINARIO "REPASO ORTOGRÁFICO E GRAMATICAL DA LINGUA GALEGA"

Días: 4 martes (30 de outubro, 6, 13 e 20 de novembro)

Horario: de 19.00 a 21.30 h (10 horas)

Lugar: sala do ICA de Santiago

Prazas: 15

Inscrición e prazo: solicitude ao correo linguista@icasantiago.org, ata o 29 de

outubro ás 14.00 h.



Matrícula: gratuíta para colexiados do ICA de Santiago; 100 € outras persoas interesadas

Imparte: Martín Ramos Insua, lingüista do ICA de Santiago

Certificación: expedida polo ICA de Santiago e pola Xunta de Galicia (asistencia mínima 75 %)

Programa:

1. Acentuación (regras e casos especiais). 2. O artigo (uso da primeira/segunda forma). 3. Formación do plural e do xénero (regras e casos dubidosos). 4. O pronome (colocación, te/che, lle/lles...). 5. Grupos cultos e terminacións (-cio/zo, -cia/-za, -aría/-ería, -ble/-bel, -cc-/-ct-). 6. Signos de puntuación. 7. Manexo de recursos e ferramentas de apoio textual



Consejero

CIRCULAR 193 /2018

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 22 de octubre de 2018

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que el Consejo General de la Abogacía Española mediante esta Circular abre la convocatoria para recibir solicitudes de participación de entidades receptoras (Colegios o despachos) y de abogados para el 4º periodo del proyecto MULTILAW.

Este proyecto tiene como finalidad el intercambio de abogados entre países de la Unión Europea (UE) para realizar un intercambio profesional remunerado en un Estado Miembro distinto del de su colegiación y por un periodo de dos semanas bajo supervisión de un tutor.

Podrás encontrar más información sobre el proyecto y la convocatoria en el Anexo.

Te ruego, por un lado, consideres la posibilidad de recibir abogados europeos en tu Colegio y difundir la convocatoria en despachos de abogados de tu jurisdicción, y por otro, publicitar la convocatoria entre tus colegiados para que puedan aprovechar esta oportunidad.

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala Presidente Comisión de Formación Abogacía Española DELEGACIÓN BRUSELAS CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-12338 Of. Registro: Recoletos 22/10/2018 12:50:57 Página: 2 de 3

REGISTRO SALIDA

ANEXO

CONVOCATORIA ENTIDADES RECEPTORAS Y ABOGADOS (MULTILAW 4º PERIODO)

INTRODUCCIÓN

Convocatoria para el 4º periodo del proyecto MULTILAW con el objeto, por un lado, de obtener manifestaciones de interés por parte de Colegios y despachos profesionales (entidades receptoras) para recibir abogados europeos y por otro, para recibir solicitudes de participación de abogados españoles. Esta iniciativa forma parte del proyecto europeo "Intercambio Multilateral de Abogados (MULTILAW)".

La iniciativa tiene una doble configuración. Por un lado, los abogados europeos son recibidos por entidades receptoras en España (Colegios y despachos profesionales) por un periodo de dos semanas entre enero y abril de 2019. Esta participación de la entidad receptora no implica gasto alguno dado que los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos de todos los abogados están subvencionados. Por otro lado, los abogados españoles seleccionados se desplazarían dos semanas al Estado miembro de la UE de su elección.

DESCRIPCIÓN

Los abogados europeos que acogen las instituciones de recepción son abogados ejercientes en sus países con un máximo de 5 años de colegiación y con conocimiento profesional de inglés. Los abogados europeos que participan en el proyecto están colegiados en: Francia (París), Grecia (Atenas), Republica Checa (Praga), Polonia, Lituania o Rumania.

El periodo de intercambio se extiende durante dos semanas y los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos están cubiertos por el proyecto, por lo que no hay coste alguno para las instituciones de recepción. Para los gastos de viaje todos los abogado disponen de un reembolso de hasta 500€ y para los gastos de alojamiento y manutención todos los abogados reciben 100€ por día, con un total de 1400€ para el periodo de dos semanas de intercambio.

La responsabilidad de la institución receptora consistiría en designar un tutor que guiase y evaluase la labor del abogado durante el periodo de dos semanas de intercambio.

Abogacía Española DELEGACIÓN BRUSELAS CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-12338
Of. Registro: Recoletos
 22/10/2018 12:50:57
 Página: 3 de 3

REGISTRO SALIDA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ENTIDADES RECEPTORAS

Las instituciones receptoras que tengan interés en recibir abogados europeos deberán remitir un correo

electrónico a la siguiente dirección: <u>bruselas@abogacia.es</u>. En el asunto del correo electrónico deberá

indicarse: "MULTILAW- 4º periodo de intercambio".

La manifestación de interés deberá estar acompañada de la siguiente información:

Fechas para el intercambio. Es necesario precisar las fechas en las que la institución receptora podrá

recibir a los abogados. Por ejemplo: "del 1 al 15 de enero 2018, del 15 al 30 de febrero 2018, el mes de

enero 2018...etc."

<u>Idiomas de preferencia</u>. Además del inglés se puede indicar si se prefiere alguno de estos idiomas

(francés, rumano, polaco, checo, griego o lituano). Esta preferencia permitiría seleccionar abogados

europeos según el interés de las instituciones receptoras.

Persona de contacto (nombre del tutor), correo electrónico y número de teléfono.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA ABOGADOS ESPAÑOLES Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Esta convocatoria está dirigida a abogados jóvenes ejercientes con un máximo de 5 años de

colegiación en un Colegio de Abogados y con un nivel C1 de inglés (idioma del intercambio). Estos dos

requisitos son imprescindibles. Además, se valorará el conocimiento (B2) de alguno de los idiomas de los

Estados de destino y la experiencia académica o profesional en alguno de los Estados de destino y/o en otros

Estados de la UE o 3º Estados.

La candidatura podrá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: bruselas@abogacia.es.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse "MULTILAW- 4º periodo de intercambio" seguido de los

apellidos del candidato: "MULTILAW- 4º periodo de intercambio: apellido1 apellido2". La candidatura deberá

constar de curriculum vitae (en inglés), formulario de solicitud cumplimentado, breve carta de motivación que

explique la adecuación de la candidatura a los requisitos de participación (en inglés), el Colegio de Abogados de

adscripción, número de colegiado, correo electrónico y teléfono de contacto.

La **fecha límite** de recepción de las candidaturas tanto para entidades receptoras como para abogados

finaliza el 9 de noviembre de 2018.

*** ***